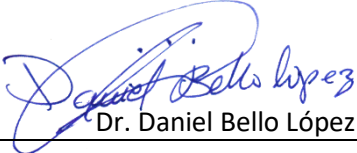


# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_3er. TRIMESTRE 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p><b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b></p> <p>22_06072023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, págs. 2-3.                  24_10082023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, pág. 2.                  27_22082023_Acta CA_UVI_VP Las Selvas, pág. 1-3.                  28_01092023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, págs. 1-2.                  29_05092023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 6                  30_20092023_Acta CA_UVI_VP Grandes Montañas, págs. 3-4.                  31_04102023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 2.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS y MATRÍCULA.</p>
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	26 de Octubre de 2023
VII Hipervínculo al Acta	<b>41/2023</b>



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

**SECRETARIA ACADÉMICA**  
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL**

**SEDE REGIONAL Grandes Montañas**

**Número de Acta: 2023/24**  
**Comisión Académica**  
**Sesión: Ordinaria**

Inicio: Sede Grandes Montañas, 20 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas, con fundamentos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, Ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de forma presencial en la Coordinación de la Sede Regional Grandes Montañas, los participantes: Mtro. Malaquías Sánchez Rosales, docente y coordinador de la sede Grandes Montañas; Mtra. Amanda Ramos García, docente y responsable de la orientación de Derechos; Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo, docente y responsable de la orientación en Comunicación; Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz, docente y Gestor Académico; Lic. Víctor de la Luz Huerta, docente y responsable de la orientación en sustentabilidad; Lic. Miguel Pérez Ballado, docente y responsable del Centro de Cómputo; Dra. Adriana A. Ávila Pardo, docente; Mtra. Angélica Hernández Vásquez, docente y responsable del Laboratorio Multimedia; Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa, docente y mediador educativo; Dr. Cuauhtémoc Jiménez Moyo, docente, Valentín H. Schulz González y Lic. Florencia Tcohua Torres, Administradora Pedagógica. Todos miembros de la comisión académica de la Universidad Veracruzana Intercultural (órgano equivalente al H. Consejo Técnico), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Reunión de academias (minutas de academias)
2. Laboratorio Intercultural
3. CUG (Acuerdos enlaces)
4. Educación continua
5. Encuentro de estudiantes y Festival por el Buen Vivir de la sección 701
6. Caso de la estudiante Libia
7. Asuntos Generales



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

## SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

#### Acuerdos de la comisión:

##### 1) Reuniones de academia (minutas)

El coordinador y el gestor académico reiteran la importancia de elaborar, difundir y resguardar minutas de acuerdos relativas a la celebración de academias por semestre y academias metodológicas, a fin de contar con documentos que den constancia de su realización, den claridad en los acuerdos y favorezcan el seguimiento de tareas. Dicha actividad es responsabilidad del docente encargado de la metodológica quien integrará una carpeta con esos documentos. Sirven también como respaldo y evidencia para la elaboración de constancias, las cuales se solicitan con tiempo para su firma en la DUVI, lo cual agiliza procesos de evaluación. A partir del semestre agosto 23 – enero 24, se requieren también las minutas por academia para realizar la evaluación semestral y para la elaboración de constancias de participación. Se menciona que dichos documentos sirven también para CVU de Conahcyt.

##### 2) Laboratorio Intercultural

Adriana Ávila informa a la comisión académica del funcionamiento del laboratorio intercultural, que está relacionado con el proyecto de investigación y docencia a su cargo. Solicita a la comisión que se abra un espacio para abordar los requisitos y criterios para validar horas de servicio social, de modo que cuando haya participación de estudiantes en dicho laboratorio puedan contabilizarse como horas de servicio social, reconociendo que la incidencia entre la comunidad universitaria.

La comisión acepta la propuesta de abrir dicho espacio de forma articulada con la revisión del documento o protocolo para validar horas de servicio social. Dicha revisión y aval del documento de servicio social, por parte de la comisión académica, tiene como finalidad contar con un material que permita sociabilizar los criterios y requisitos entre la comunidad docente y estudiantil, y contar con criterios claros para la toma de decisiones en espacios de tutoría, docencia, investigación, entre otros.

La comisión sugiere realizar una reunión preparatoria, entre docentes responsables de experiencias educativas metodológicas, a fin de identificar criterios académicos, de investigación vinculada, así como tomar en cuenta el formato de "Memoria" como un ejercicio metarreflexivo sobre el proceso de formación de profesionistas en gestión intercultural. En ese sentido, pensar también la validación de horas de servicio social.

Los puntos derivados de esa reunión preparatoria, se llevan al espacio de comisión académica en el que se revisará y avalará el documento para guiar la validación de horas de servicio social, en donde quedarán plasmados los acuerdos. Estos podrán aplicarse de forma



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

## SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

retroactiva para beneficiar al estudiantado de 7° semestre. Claudia Eguiarte y Norma Loeza son designadas como responsables para dar seguimiento al acuerdo, con el monitoreo de Antonio Bautista. La comisión propone la semana del 11 al 15 de diciembre para llevar a cabo la comisión académica para revisar y avalar el documento que guía la validación de horas de servicio social.

#### 3) Educación Continua

Adriana Ávila informa que tiene el cargo de enlace de Educación Continua. Si hay interés por parte de la comunidad académica, en hacer propuestas de educación continua, ella está en la disposición de facilitar el formato de presentación y dar seguimiento al proceso.

#### 4) Encuentro de Estudiantes

Antonio Bautista y Malaquías Sánchez mencionan que ambas actividades son coordinadas por Norma Loeza en colaboración con el estudiantado de séptimo semestre. Presentan el programa de actividades del Encuentro de Estudiantes. Asimismo, mencionan las actividades paralelas que estarán realizando estudiantes de 1°, 3° y 5°, con la colaboración de Adriana Lobato.

Miércoles 27. Todas las secciones asisten al encuentro que será en la sede, tendrán desayuno y comida a la misma hora de siempre para estos grupos. Los demás que participamos como lectores, otras sedes y sección 701 hasta las 4 de la tarde.

Jueves 28. La sección 301 y 501 asisten a la UVI GM para el taller que impartirá la Mtra. Adriana Lobato Osorio del INIFAP. Este día, lxs estudiantes solo tendrán el desayuno.

#### 5) Caso estudiante Libia

Amanda Ramos, en calidad de tutora de N1-ELIMINADO lee el documento adjunto. En él la estudiante solicita apoyo y comprensión de docentes de séptimo semestre, sobre todo con relación a inasistencias o retardos, ya que afronta una situación familiar delicada. Las y los docentes de séptimo expresan su respaldo, enfatizando que Libia es una estudiante ejemplar, con alto rendimiento, comprometida y responsable de su propio proceso formativo. Por lo que se otorgarán las facilidades y consideraciones para que, en caso de ser necesario, la estudiante cubra tanto contenidos como actividades de aprendizaje de cada experiencia educativa, mediante actividades complementarias.

Se menciona la posibilidad de gestionar acompañamiento psicológico a través de CENDHIU para la estudiante N2-ELIMINADO familiar de N3-ELIMINADO Luis Adrián, en calidad de mediador educativo, dará seguimiento al procedimiento o trámite formal.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

## SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

#### 6) Asuntos generales

- Malaquías Sánchez, Antonio Bautista y Víctor de la Luz presentan la propuesta de trabajo colaborativo que plantea Adriana Lobato (detalles en documento adjunto). Esta consiste en una serie de capacitaciones sobre temas específicos de agroecología, en vinculación con escuelas, entre las cuales se contempla la UVIGM. La comisión académica avala la propuesta por su pertinencia para complementar contenidos de experiencias educativas relativas a las orientaciones, metodológicas y ejes de: gestión sustentable del territorio, gestión y administración de recursos para el desarrollo de proyectos, gestión sustentable del territorio y de gestión para la investigación vinculada. Las y los docentes interesados en las capacitaciones deberán informar con 15 días de anticipación, para coordinar la programación de la actividad. La fecha límite para manifestar interés en la propuesta es el lunes 25 y el enlace para dar seguimiento es Víctor de la Luz.
- Víctor de la Luz informa que **N4-ELIMINADO 1** estará dando acompañamiento para el trabajo de apicultura en sede UVIGM, como parte de la Escuela Campesina 3, Tequila, del Programa Producción para el Bienestar de la SADER. Miguel Pérez, en calidad de encargado de protección civil, sugiere que, por seguridad, aparezca identificada como parte del programa. Asimismo, hace mención que, en relación a las actividades apícolas, estará trabajando en conjunto con la estudiante **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO** cuando algunas de las actividades se estarán realizando después del horario de actividades académicas, recalcando que estos trabajos se realizan en relación al eje de Sustentabilidad y a su proyecto de investigación, siempre aportando a la formación académica-apícola de la estudiante.
- En el marco de las actividades de apicultura, se informa que **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO** no asisten a las asesorías de documento recepcional, ni cumplen con los avances. Como justificación, informan que no pueden cumplir por su participación en los proyectos de café y miel. Sin embargo, tampoco atienden con constancia las actividades de dichos proyectos.
- En seguimiento al acuerdo de la reunión de comisión académica de UVIGM, del mes de enero 2023, relativo al aval para que se brinde apoyo institucional a fin de que el personal docente se profesionalice y pueda realizar estudios de posgrado (Meta 3.6.1.2 del PLADEA UVIGM), Amanda Ramos informa que fue aceptada para cursar el Doctorado en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Se adjunta carta de aceptación. De tal suerte, la comisión académica avala que Amanda Ramos asista a las clases presenciales intensivas, una semana al mes, a partir de noviembre del presente. En ese tenor, la docente programará



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

## SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

actividades de trabajo autónomo con el estudiantado que cursa las experiencias educativas a su cargo.

- Amanda Ramos informa a la comisión académica que, por invitación del rector, forma parte del Consejo Académico Asesor. Ello implica realizar algunas tareas preparatorias a las sesiones presenciales de trabajo, que se celebran cada mes o mes y medio.
- Felipe Mata informa la visita de estudiantes de la UNAM, del programa de planeación, el 17 de octubre. Se propone que el intercambio del estudiantado se coordine con la sección 501. Al respecto, Adriana Ávila menciona el antecedente de encuentro virtual con estudiantes de la FFyL, en modalidad virtual, con estudiantes de 701.
- Se informa la firma de convenio de colaboración con el ayuntamiento de Coetzala. Asimismo, se informa que está en puerta la firma de un convenio de colaboración con una ONG y con el municipio de Tequila.
- Florencia Tocoehua, administradora pedagógica y coordinadora de tutorías, recuerda a la comunidad docente que, el 26 de septiembre a las 8:00 está programada la 2ª sesión de tutorías y realizar el ejercicio PLANEA.
- Se informa sobre el programa Córdoba Circular, así como la petición de proponer experiencias educativas que puedan aportar a ese programa.
- Se recuerda la importancia de que, desde la coordinación regional UVIGM, haya seguimiento a la solicitud para abrir el programa de Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria en la sede UVIGM.
- Encuentro de egresados: se invita a la comunidad académica para presentar ideas que animen e incentiven la participación de egresadas y egresados en las actividades que convoca la UVIGM.
- Se informa la realización de las Jornadas sobre Educación Sexual Integral, los días 23 y 24 de octubre del presente. Amanda Ramos compartirá información y detalles vía correo electrónico y convocará al estudiantado durante las sesiones de clase.

Termino de la Sesión a las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2023 y se cierra la presente acta firmado al margen y calce los que en ella intervinieron:

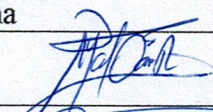
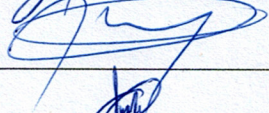
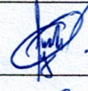

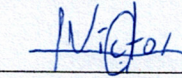
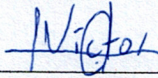


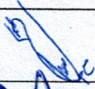
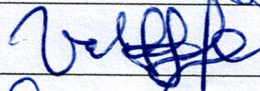
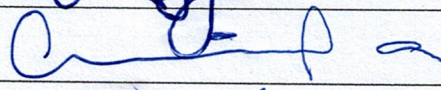

5



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

Nombre	Firma
Mtro. Malaquías Sánchez Rosales	
Dr. Cuauhtémoc Jiménez Moyo	
Mtra. Amanda Ramos García	
Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo	
Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz	
Lic. Víctor de la Luz Huerta	
Lic. Miguel Ángel Pérez Ballado	
Mtra. Angélica Hernández Vásquez	
Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa	
Lic. Valentín Héctor Schulz González	
Dra. Adriana A. Ávila Pardo	
Lic. Florencia Tocoehua Torres	

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."